



Sesión: 74  
Fecha: 22-09-2020  
Hora: 13:41

## Proyecto de Resolución N° 1315

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en uso de sus atribuciones, encomiende al Ministro de Salud el análisis necesario para decretar la prohibición de fumar en espacios públicos de libre acceso mientras dure la pandemia.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 **José Miguel Castro Bascañán**
- 2 **Andrés Celis Montt**
- 3 **Sofía Cid Versalovic**
- 4 **Paulina Núñez Urrutia**
- 5 **Ximena Ossandón Irarrázabal**
- 6 **Sebastián Torrealba Alvarado**
- 7 **Víctor Torres Jeldes**
- 8 **Daniel Verdessi Belemmi**



### Adherentes:

1



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### SOLICITA A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTABLEZCA LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LIBRE ACCESO MIENTRAS DURE LA PANDEMIA

#### Antecedentes:

1. Nuestro país y el mundo entero sigue batallando día a día contra la terrible pandemia causada por el virus del covid-19. Nuestro país comenzó la lucha hace más de 5 meses, pero otros países la iniciaron mucho antes. Por lo mismo, es necesario analizar las medidas que se van tomando en otros países y, en la medida de lo posible, adelantarse a estas.
2. Andar con mascarilla pasó a ser un esencial para todos, y es que las medidas de protección deben cumplirse a cabalidad, especialmente lavado de manos, uso del tapabocas y distanciamiento social<sup>1</sup>.
3. No obstante, es posible ver personas que fuman en la vía pública, lo que implica que bajen sus mascarillas y queden expuestos ellos y a su vez, expongan al resto de las personas.
4. Hace pocos días España anunció la prohibición de fumar en espacios públicos cuando no es posible mantener la distancia social de por lo menos 1,5 -1,8 metros<sup>2</sup>.
5. El problema de los fumadores radica no sólo en la exposición de ellos y hacía ellos al quitarse la mascarilla, sino también que precisamente estarían más propensos a infecciones respiratorias, además de considerar que el tabaco daña la defensa del aparato respiratorio que es justamente el que tan dañado resulta con este virus.
6. Algunos informes recientes han señalado que el virus podría volar y moverse en el aire, lo que no queda claro es si podría también moverse con el humo del cigarro<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Medidas disponibles en: <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/material-de-descarga/>

<sup>2</sup> Información disponible en el siguiente link: <https://new.diariolaprensa.cl/index.php/2020/08/14/espana-restringe-fumar-en-espacios-publicos-para-evitar-propagacion-del-covid-19/>

<sup>3</sup> Información disponible en el siguiente link: <https://www.latercera.com/mundo/noticia/nuevo-estudio-arroja-que-virus-podria-viajar-hasta-4-metros-de-un-paciente/LPNWQXVS7BA57ABSISA4LVH26Y/>



7. Finalmente, hoy por hoy ninguna medida está de más, es necesario adelantarse y protegernos todos de este terrible virus que lamentablemente ha cobrado la vida de tantas personas.

Por lo anteriormente expuesto, es que venimos en solicitar lo siguiente:

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, que en uso de sus atribuciones, encomiende el estudio al Ministro de Salud sobre el análisis de decretar la prohibición de fumar en espacios públicos de libre acceso mientras dure la pandemia.



**JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SOFÍA CID V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS CELIS M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL VERDESSI B.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. PAULINA NÚÑEZ U.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VÍCTOR TORRES J.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SEBASTIÁN TORREALBA A.

